Con Ventaja Para el Partido que Apoya al Presidente se Escruta en Córdoba

ES ABRUMADORA LA MAYORIA DEL Gral. PERON

SANTIAGO DEL ESTERO RATIFICA SU ADHESION AL LIDER

El Orden

Año XXI. Nº 7030. Santa Fe, viernes 12 de marzo 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 313.314 — (8 Pág.). Precio: $ 0.15

EN LA CAPITAL AUMENTA LA EXTRAORDINARIA DIFERENCIA

EN TODAS LAS MESAS ES AMPLIO EL MARGEN

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Las cifras que fueron revelando las urnas escrutadas en el día de hoy fueron siempre favorables al Partido Peronista, cuya ventaja sobre las agrupaciones opositoras y al mismo conjunto de todas ellas, va en constante aumento, revelando así una vez más el extraordinario ascendiente que Perón tiene sobre las masas argentinas.

Para dar una idea exacta de la progresión de los guarismos, reproducimos seguidamente las cifras que a lo largo de la jornada de hoy se fueron registrando, recurriendo a los parciales de algunas mesas, y a la suma de los mismos cada determinado número de las mismas.

La Junta, que también hoy trabajó intensamente, había escrutado poco después de las 13 la mesa 133 de la primera sección, con lo cual los resultados generales eran:

Peronistas	17269
Radicales	5564
Socialistas	6463
Comunistas	2636
Alianza	691
C. Obrera	315
J. Laborista	10

HASTA 139 MESAS

Peronistas	154
Radicales	42
Socialistas	24
Comunistas	25
Alianza	3
C. Obrera	1
J. Laborista	2

HASTA 140 MESAS

Peronistas	18271
Radicales	5789
Socialistas	5590
Comunistas	2813
Alianza	731
C. Obrera	328
J. Laborista	194

146 MESAS

Peronistas	142
Radicales	45
Socialistas	26
Comunistas	20
Alianza	2
C. Obrera	1
J. Laborista	7

HASTA 146 MESAS

Peronistas	19284
Radicales	6012
Socialistas	5765
Comunistas	2012
Alianza	733
C. Obrera	342
J. Laborista	218

HASTA 150 MESAS

Peronistas	19885
Radicales	6165
Socialistas	5859
Comunistas	2126
Alianza	743
C. Obrera	357
J. Laborista	225

HASTA 162 MESAS

Peronistas	21226
Radicales	6557
Socialistas	6209
Comunistas	2368
Alianza	791
C. Obrera	357
J. Laborista	236

HASTA 167 MESAS

Peronistas	22162
Radicales	6783
Socialistas	6392
Comunistas	2493
Alianza	392
C. Obrera	358
J. Laborista	245

HASTA 172 MESAS

Peronistas	22819
Radicales	6995
Socialistas	6580
Comunistas	2537
Alianza	411
C. Obrera	394
J. Laborista	251

HASTA 178 MESAS

Peronistas	23.372
Radicales	7.164
Socialistas	6.742
Alianza	424
Comunistas	2.642
C. Obrera	399
J. Laborista	728

HASTA 183 MESAS

Peronistas	24.282
Radicales	7.4[illegible]
Socialistas	6.982
Comunistas	2.[illegible]
Alianza	448
C. Obrera	408
J. Laborista	303

HASTA 187 MESAS

Peronistas	24.781
Radicales	7.6[illegible]
Socialistas	7.163
Comunistas	2.[illegible]
Alianza	448
C. Obrera	4[illegible]
J. Laborista	314

A las 17.30 se pasó a cuarto intermedio, reanudándose poco después la actividad. Al escrutarse 202 mesas, los totales generales eran:

Peronistas	27.097
Radicales	8.477
Socialistas	7.914
Comunistas	3.272
Alianza	524
C. Obrera	441
J. Laborista	322

HASTA 241 MESAS DE LA 1a. SECCION

Peronistas	32.247
Radicales	9.324
Socialistas	8.726
Comunistas	4.722
Alianza	1.623

HASTA 235 MESAS

Peronistas	31.327
Radicales	9.343
Socialistas	8.571
Comunistas	4.747
Alianza	1.612
C. Obrera	368
J. Laborista	327

HASTA 252 MESAS

Peronistas	32.923
Radicales	10.814
Socialistas	9.657
Comunistas	5.097
Alianza	1.844
C. Obrera	571
J. Laborista	374

HASTA 264 MESAS

Peronistas	35626
Radicales	10553
Socialistas	9571
Comunistas	5404
Alianza	1104
C. Obrera	619
J. Laborista	397

AL PASAR A CUARTO INTERMEDIO

Al finalizar sus tareas de la fecha, la Junta Escrutadora, los escrutinios arrojaban los siguientes resultados:

Peronistas	40628
Radicales	11620
Socialistas	11196
Comunistas	6367
Alianza Nacionalista	1218
C. Obrera	781
Juventud Renovadora	89
Laborista Independ.	431

Solidaridad venezolana con Argentina y Chile

CARACAS, 11 (ANS). — El Congreso Nacional aprobó un acuerdo manifestando su viva simpatía hacia los derechos alegados por la Argentina y Chile, expresando su "decidida solidaridad ante las justas reclamaciones que los mencionados países han formulado sobre las regiones antárticas".

El Congreso enviará copias de dicho acuerdo a todos los cuerpos legislativos de los países americanos con los cuales mantiene relaciones diplomáticas. Dicen los considerandos del acuerdo que el sentimiento de solidaridad americana "impone a nuestro país el deber de apoyar en el campo internacional las reivindicaciones de las naciones hermanas".

Mientras tanto, los diarios de todos los matices políticos continúan la campaña para que Venezuela plantee en la conferencia de Bogotá sus reclamaciones sobre la Guayana Británica. "Ultimas Noticias" publica hoy la entrevista con el doctor Pedro Zuloaga, miembro de la delegación venezolana en las Naciones Unidas, en la que apoyó el planteamiento de dicha reclamación.

SIN GOLES EMPATO REGATAS EN Bs. As.

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Se disputó esta noche la segunda jornada del campeonato nacional de water polo para equipos de primera división.

Los tres partidos jugados arrojaron estos resultados:

Gimnasia y Esgrima	[illegible]
Independiente	2
Regatas	[illegible]
River Plate	[illegible]

LOS PARTIDOS DE HOY

Para hoy están anunciados los siguientes encuentros:

Independiente v. River Plate
Obras Sanitarias v. Regatas
Gimnasia y Esgrima v. Universitario

HIZO UN LLAMADO EL CANCILLER BIDAULT

PARIS, 11 (ANS). — El ministro francés de relaciones exteriores Georges Bidault proclamó hoy el derecho de los países de la Europa occidental a organizarse para su defensa e hizo un llamado a esas mismas naciones para que continúen defendiendo los principios de la libertad.

Hablando en la asamblea nacional durante el debate sobre las relaciones exteriores, Bidault dijo: "Mucho se ha hablado del bloque europeo occidental, pero no debe olvidarse que los países de la Europa central y oriental han firmado no menos de quince tratados de defensa mutua para salvaguardar su propia libertad. De la misma manera, los países del oeste de Europa tienen el derecho de organizarse no contra la Europa oriental, sino como los países de la Europa oriental".

Después de condenar el golpe comunista en Checoeslovaquia, Bidault rindió homenaje a Jan Masaryk.

Y luego el ministro defendió vigorosamente la decisión de reabrir la frontera franco-española. Admitió que el cierre de la frontera había sido fastidioso, constituyendo un rotundo fracaso para Francia que sufrió un aislamiento y graves pérdidas económicas.

Bidault dijo que la frontera fué reabierta como resultado de las exigencias de todos los partidos políticos menos los comunistas, agregando que esta decisión de ninguna manera implicaba un cambio en la política francesa con respecto a España. En relación con esto recordó que la Unión Soviética reanudó relaciones comerciales con Argentina aún después de haberse opuesto a la admisión de este país sudamericano en las Naciones Unidas.

Después del discurso pronunciado hoy por el ministro de relaciones exteriores, Georges Bidault, sobre la política exterior de Francia, la asamblea discutió una moción aprobada por el gobierno que dice que "la asamblea saluda a los demócratas checoeslovacos privados de sus libertades esenciales" y se invita al gobierno a "mostrarse vigilante frente a los agresores que amenazan la paz mundial".

Atacando la moción, el líder parlamentario comunista Jacques Duclos afirmó que el actual gobierno checoeslovaco representa el 60 por ciento de su pueblo, "en tanto que vosotros —dijo, dirigiéndose al gobierno— os mantenéis en el poder sólo por la fuerza de las armas".

Duclos acusó al gobierno de haber cambiado de política para con el gobierno español de Franco y denunció al actual gobierno de Grecia, del que dijo "está compuesto de ayudas de cámara de los extranjeros que asesinan a los prisioneros de guerra".

El presidente de la Cámara, señor Herriot, llamó al orden al orador por esa referencia, pero Duclos continuó su discurso diciendo: "Vosotros queréis ahora ser aliados de Alemania, es decir, aliados de nazis" y afirmó que bajo el plan Marshall de ayuda a Europa, Alemania obtendrá más dólares que Francia.

Esta declaración hizo que Bidault se levantara para negar en medio de un clamor general los cargos del dirigente comunista.

La moción fué finalmente aprobada por 419 votos contra 183.

MEJORAN SALARIOS DE LOS OBREROS RURALES

ENTREGA DE PREMIOS. — Organizado por el Dr. Diego Luis Molinari, presidente de la delegación argentina a la Conferencia de Comercio y Ocupación que se realiza en La Habana, brindóse un concurso escolar sobre San Martín y Martí, que tuvo el auspicio del general Perón y su esposa, siendo dedicado a los escolares cubanos. En la fotografía aparece el delegado argentino, representantes educacionales del país hermano, y otras personas en momento de hacer entrega de los premios.

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Por decreto del P. E. se ha dispuesto aumentar en un 20 por ciento a partir del 1o. de abril próximo, las remuneraciones establecidas en la tabla de salarios anexa al Estatuto del Peón, instaurado por la Secretaría de Trabajo y Previsión y que fuera ratificado en el Congreso al sancionar la ley 12921.

VIAJARA EL Sr. MIRANDA

VISITARA EUROPA

VIAJARA EL Sr. MIRANDA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Se anunció que el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, realizará un extenso viaje.

El señor Miranda se dirigirá directamente a España, país en el que pasará una larga temporada. Más tarde visitará Gran Bretaña y luego Suiza e Italia.

Pese a no haberse dado ninguna información oficial al respecto, se ha podido saber que durante su permanencia en España el presidente del Consejo Económico Nacional hará importantes gestiones relacionadas con la forma de llevar a la práctica la construcción de grandes cámaras frigoríficas y de importantes depósitos en los que se guardarán nuestras carnes y otros productos que luego se enviarían a los demás países europeos.

La ubicación de España en el continente europeo facilitará la distribución de los productos argentinos, ya sea por vía marítima o terrestre, lo que permitirá acelerar el aprovisionamiento de los países europeos.

Durante su permanencia en Gran Bretaña el señor Miranda dará impulso a negociaciones pendientes entre aquel país y nuestro gobierno. Ha trascendido también que la presencia del alto funcionario argentino en Londres resolvería en forma definitiva la actitud a asumir por el gobierno inglés ante la adquisición de materiales de esa procedencia para nuestras industrias.

TELEGRAMA DE PERON A BENES

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El general Perón envió un telegrama al presidente de Checoeslovaquia, doctor Benes, con motivo del fallecimiento del ministro de relaciones exteriores de aquel país señor Jan Masaryk.

La cancillería suministró el texto del mismo: "En nombre propio y del gobierno argentino, reciba vuestra excelencia las manifestaciones de sentido pesar por la inesperada pérdida de su excelencia el señor Jan Masaryk, ministro de relaciones exteriores".

DELEGADOS ANTE LA UN.

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Han sido designados por el Poder Ejecutivo los delegados y asesores que representarán a la Nación en le el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en las comisiones de energía atómica y armamentos convencionales.

Presidirá la delegación el doctor José Arce y actuará de delegado suplente el doctor Rodolfo Muñoz. El general de ejército (R) Carlos von der Becke, el capitán de navío Oscar José R. Rumbo y el comodoro Aníbal Zacarías Ferster actuarán, respectivamente, como asesores militares, navales y aeronáuticos. Finalmente, como asesor de la misma delegación actuarán el diputado nacional Leandro R. Reynés y como secretario al señor Carlos Alberto Quesada Zapiola.

DISTINCION AL DOCTOR BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El embajador del Brasil, doctor de Freitas do Valle, entregará al canciller Bramuglia, el 13 del corriente mes, la condecoración "Gran cruz da orden nacional do cruzeiro do sul" con que distingue a nuestro ministro de relaciones exteriores el gobierno de la nación hermana.

LOS FESTEJOS DE LA VENDIMIA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En un tren especial viajan con destino a Mendoza los integrantes de la comitiva oficial que asistirá a los festejos que se realizan con motivo de la fiesta de la Vendimia.

La misma la preside el secretario de Industria y Comercio señor José Constantino Barro, quien en representación del Poder Ejecutivo y muy especialmente del presidente de la Nación, imposibilitado para hacerlo como es de público conocimiento por razones de salud, presidirá los actos programados en tal celebración.

La comitiva la integran altos funcionarios, entre los que se cuenta el ministro de Agricultura ingeniero Carlos A. Emery, el vicepresidente de la Dirección Nacional de Industrias, el subsecretario de Comercio y otros funcionarios nacionales.

CEREMONIA EN COMODORO RIVADAVIA

COMODORO RIVADAVIA, 11 (A. N. S.). — El próximo domingo se llevará a cabo una ceremonia religiosa en el regimiento 5 de infantería motorizada, colonia Sarmiento, durante la cual se bendecirá un altar donado por el señor José Fitipaldi, procediéndose además a la inauguración de la capilla de la citada unidad.

Apadrinarán la ceremonia en representación del presidente de la Nación y su esposa, el jefe del mencionado regimiento y señora.

Una delegación femenina irá a la Conf. de Bogotá

WASHINGTON, 11 (ANS). — Tres damas que representan al comité del mandato popular, una organización femenina del hemisferio occidental, se preparaban hoy para asistir a la conferencia de Bogotá a fin de respaldar una posición en pro del "desarme universal". El comité ha redactado un llamamiento en pro del desarme y en su declaración dice que debe organizarse "una fuerza de policía internacional para resguardar la paz del mundo".

Las delegadas del comité son Ida Del Vernon, de Washington, directora del comité, la señora Robert Hunt Walker, de Baltimore, Maryland, y la señorita Consuelo Reyes Calderón, de San José de Costa Rica. La declaración dice que las delegadas pasarán tres semanas en México, los países centroamericanos y Panamá, donde presentarán el llamamiento del comité del mandato popular antes de seguir viaje a Bogotá.

Informaciones oficiales confirman que Masaryk efectivamente se suicidó

LONDRES, 11 (ANS). — Hoy un vocero del Ministerio de relaciones exteriores dijo que las informaciones oficiales británicas recibidas desde Praga expresamente declaran que Masaryk se suicidó.

WASHINGTON, 11 (ANS). — Un funcionario del departamento de Estado declaró hoy que las informaciones oficiales tienden a confirmar que el señor Masaryk se suicidó.

CORRIENTES TAMBIEN DENOTA AMPLIA FE REVOLUCIONARIA

EN SAN JUAN FINALIZO EL ESCRUTINIO

CORDOBA, 11 (ANS). — Dentro del mayor interés se iniciaron los escrutinios de las elecciones realizadas el domingo último. Numeroso público sigue de cerca los resultados que la verificación de las distintas urnas van arrojando.

Las cifras favorecieron al Partido Peronista en la primera sección, lo que se repitió en la segunda. En aquella el margen fué de 606 votos, y algo menor en la última.

HASTA 14 MESAS DE LA 3a. SECCION

Peronistas	5976
Radicales	5756
Demócratas	651

FINAL DE SAN JUAN

SAN JUAN, 11 (ANS). — Con el amplio triunfo del Partido Peronista finalizó el escrutinio de las elecciones nacionales realizadas el domingo último en esta provincia. Los cómputos definitivos son los que detallamos seguidamente:

Peronistas	26.553
Radicales	6.094
Demócratas	2.462

EN Stgo. DEL ESTERO: AMPLIO MARGEN PERONISTA

SANTIAGO DEL ESTERO, 11 (ANS). — También esta provincia ratifica su formal adhesión al líder. Todas las urnas escrutadas arrojan amplia mayoría para los candidatos del Partido Peronista.

Al escrutarse cuatro mesas, los resultados eran los siguientes:

Peronistas	262
Unionistas	145
Laboristas	125

HASTA 13 MESAS DE Stgo. DEL ESTERO

Peronistas	1287
Unionistas	614
Intransigentes	283
Comunistas	101

CORRIENTES TAMBIEN APOYA A PERON

CORRIENTES, 11 (ANS). — Amplia satisfacción reina en los círculos peronistas con motivo de la magnífica victoria que revelan las urnas para el Partido Peronista. La impresión optimista entre los adictos al gobierno se confirmó al escrutarse las primeras urnas.

BELLA VISTA

Peronistas	1706
Demócratas-Auton.	575
Radicales	979
Comunistas	4

BERON DE ASTRADA

Peronistas	228
Demócratas-Auton.	122
Radicales	55

LA CAPITAL, 33 MESAS

Peronistas	4426
Demócratas-Auton.	718
Radicales	782
Comunistas	16

TOTALES GENERALES

Peronistas	6373
Demócratas-Auton.	1438
Radicales	1517
Comunistas	20

HASTA 5 MESAS DE CONCEPCION

Peronistas	71794
Radicales	5226
Autonomistas	2784
Comunistas	137

HASTA CURUZU CUATIA

Escrutadas las urnas de Curuzú Cuatiá, los resultados eran éstos:

Peronistas	10346
Radicales	4479
Autonomistas	4130
Comunistas	135
En blanco	702

LOS RESULTADOS DE TUCUMAN

TUCUMAN, 11 (ANS). — Escrutadas 33 mesas del Departamento Cruz Alta, los cómputos del escrutinio eran los siguientes:

P. Peronista	14,698
Frente Obrero	4,327
P. Radical	1.944

ESCRUTADO TAFI VIEVO

P. Peronista	21.104
Frente Obrero	5.[illegible]
P. C. Radical	3.[illegible]
P. Comunista	625
P. Socialista	687

EN ENTRE RIOS

PARANA, 11 (ANS). — Con inusitado ritmo prosiguieron hoy las tareas de escrutinio de las elecciones realizadas el domingo. Verificadas las urnas de Paraná y Pata-[illegible] la campaña los cómputos eran los siguientes:

Peronistas	14.945
Radicales	10.224
Demócratas	423
Socialistas	218
Comunistas	281
Nacionalistas	172

AL PASAR A CUARTO INTERMEDIO EN ENTRE RIOS

Peronistas	40.423
Radicales	32.427
Demócratas	4.246
Comunistas	224
Social-Agrarios	1.282
Socialistas	102
En blanco	128

RESULTADOS DE MENDOZA

MENDOZA, 11 (ANS). — Cuando se llevaban escrutadas las urnas de Godoy Cruz la ventaja peronista era muy amplia, según se desprende de los guarismos que transcribimos:

Peronistas	14.244
Radicales	4.354
Demócratas	2.765

ULTIMOS RESULTADOS

Al pasar a cuarto intermedio la Junta Escrutadora, los cómputos eran los siguientes:

Peronistas	26.287
Radicales	5.993
Demócratas	4.127
Comunistas	2.227
Laboristas	118
17 de Octubre	137
En blanco	1.712

Reparten en Toledo Donaciones de Evita

TOLEDO, 11 (ANS). — Se distribuyeron entre las personas necesitadas 200 paquetes de ropa elaborada, harina y otros productos comestibles obsequio de la señora María Eva Duarte de Perón.

El reparto se efectuó entre los poseedores de las tarjetas de tercera categoría, o sea los más necesitados.

Secuestran en Praga una edición norteamericana

PRAGA, 11 (ANS). La dirección de correos informó a la embajada de Estados Unidos que ha sido secuestrada la edición del nuevo del corriente del servicio norteamericano de información que publica aquella representación diplomática.

Los funcionarios de la embajada manifestaron que todavía no se ha recibido ninguna orden judicial notificando el secuestro.

Declaraciones de Truman sobre Checoslovaquia

WASHINGTON, 11 (ANS). — El presidente Truman declaró hoy que los recientes sucesos de Checoeslovaquia han afectado profundamente su confianza en la paz del mundo. Mister Truman se apresuró en agregar, sin embargo, que aun cree posible lograr la paz. Dijo que no podemos exponernos a destruir el mundo en un tercer conflicto global. Mister Truman expresó su condolencia por la muerte de Jan Masaryk, el ministro del exterior checo.

En su conferencia con los periodistas dijo que enviará su pésame a la familia de Masaryk. Agregó que las circunstancias que rodearon la muerte del patriota checo aún no se conocen y que la nación no debe dejarse arrastrar por las pasiones en tanto no se sepan los hechos.

SE HABRIA SUICIDADO UN DIRIGENTE CHECO

LONDRES, 11 (ANS). — La radio suiza anunció esta noche que Josef Hatod, ex secretario general del partido nacionalista checoeslovaco, se suicidó en su celda de la prisión de Praga. La irradiación añadió que el suicidio había sido anunciado oficialmente en Praga.

Cadogan Reveló que 7.000 Arabes Entraron en Palestina

LAKE SUCCESS (N. York), 11 (ANS). — Sir Alexander Cadogan, delegado inglés, dijo hoy que él calculaba que de seis a siete mil árabes han entrado en la Palestina desde que los Estados árabes comenzaron la lucha contra la partición de tierra santa. Esta es la cifra más alta dada a conocer por Inglaterra sobre el número de árabes que se ha infiltrado en el país.

Fué presentada por Cadogan a la conferencia de las cuatro potencias sobre Palestina poco después que el delegado ruso Andrei Gromyko amenazó con retirarse de la reunión. Gromyko indicó que él se retiraría si los Estados Unidos persistían en su demanda de que se consulte directamente con los judíos y árabes. Gromyko, evidentemente molesto advirtió que el consejo de seguridad no les había autorizado para consultar con la agencia judía, el supremo comité árabe o la comisión Palestina. Aunque su punto de vista dificulta grandemente los esfuerzos de los Estados Unidos para inducir a judíos y árabes a encontrar un terreno común que facilite una solución de la partición sin necesidad de recurrir al uso de la fuerza armada, el delegado norteamericano Austin tácitamente cedió para evitar la ruptura de la conferencia de las cuatro potencias cuatro días antes de presentar su informe al consejo de seguridad.

El boycot ruso a la consulta con la comisión Palestina en parte fué vencido cuando se dieron instrucciones a Trygve Lie, secretario general de las Naciones Unidas, que asistió a la reunión previa invitación para que telefonease las preguntas de los representantes de las cuatro grandes potencias al presidente de la comisión Palestina y obtuviese sus respuestas por escrito.

Tras el expediente de consultar con la comisión de Palestina por mediación de Trygve Lie, se acordó continuar interrogando a sir Alexander Cadogan como representante de la potencia mandataria. Cadogan respondió a seis preguntas. Declaró que Inglaterra está ansiosa de evitar toda obstrucción al plan de partición de las Naciones Unidas, pero también está igualmente ansiosa de evitar toda participación en su aplicación. Respondiendo a una pregunta directa de Austin sobre si Inglaterra modificaría su programa respecto al mandato y si podía persuadir a árabes y judíos a aceptar distintos puntos, Cadogan respondió que él no podía decir que sí. Austin le preguntó: "Diría usted que no?". Cadogan replicó que las instrucciones que tenía de su gobierno eran de que "las fechas en relación con Palestina son definitivas". Cadogan expresó la opinión de que el plan de partición no podrá aplicarse sin el respaldo de una fuerza armada y que ninguna modificación de detalles en el plan de repartición puede hacer la medida de las Naciones Unidas aceptable a los árabes y judíos.

Austin preguntó a Cadogan si los ingresos en Palestina bastarían para mantener una milicia. La respuesta del inglés sobre ese punto fué que el 15 de mayo habrá un importante déficit en el tesoro de Palestina y que el dinero gastado por el ejército inglés en Palestina actualmente es mucho mayor que el presupuesto total de Palestina (veinticuatro millones de libras esterlinas). Cadogan añadió que el 15 de mayo no habrá fondos de clase alguna en el tesoro de Palestina para que puedan ser usados por la comisión de las Naciones Unidas. Los delegados de las cuatro potencias volverán a reunirse mañana por la tarde en las oficinas de Nueva York de la delegación francesa.

RESULTADOS DE S. FE POR DEPARTAMENTOS

ELECCION NACIONAL

DEPART.	Perón	P.O.R.	U.C.R.	D.P.	SOC.	COM.	Bl.
Belgrano	3.241	959	944	1.251	6	84	210
Caseros	6.269	2.299	1.432	2.496	178	217	566
Castellanos	6.691	3.134	5.879	3.128	135	141	103
Constitución	5.415	2.160	1.570	2.342	86	258	503
TOTALES	21.616	8.552	9.824	9.217	405	700	1.382

ELECCION PROVINCIAL

DEPART.	Perón	P.O.R.	U.C.R.	D.P.	SOC.	COM.	Bl.
Belgrano	3.212	964	944	1.251	—	80	217
Caseros	6.410	2.206	1.345	2.769	165	189	494
Castellanos	6.446	3.158	5.867	3.096	134	133	674
TOTALES	16.068	6.328	8.156	7.116	299	402	1.385

ES AMPLIO EL TRIUNFO PERONISTA EN SANTA FE

CONQUISTO VENTAJAS EN LOS CIRCUITOS YA ESCRUTADOS

La Junta Escrutadora Nacional trabajó en forma intensa ayer, continuando el escrutinio con el departamento Caseros, y, dentro de la natural expectativa que estos comicios de candidatos a diputados nacionales y legisladores ha despertado.

Presidió la labor el presidente de la Cámara de Apelaciones, en lo Federal, doctor Lubary, asistiendo todos los demás miembros del organismo, Juez Federal doctor Salvador Dana Montaño y Presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Antonio Anadón.

Se inició a las 8,30 horas de la mañana, en que se escrutó el departamento Caseros.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Había un enorme interés por conocer las cifras del departamento Castellanos.

De inmediato se comprobó que el Partido Peronista llevaba mucha ventaja.

Hasta las 59 mesas las cifras eran las siguientes:

Peronistas	1346
Unión C. Radical	783
Demócrata Progresista	594
Obrero Revolución	430
Socialistas	41
Comunista	37

Ya escrutadas 80 mesas, esta:

Peronistas	2211
U. C. Radical	1826
D. Progresista	1164
O. Revolución	883
Socialistas	78
Comunistas	53
En blanco	107

EL FINAL DEL DEPARTAMENTO

El final oficial, elección provincial, de Castellanos fué:

Peronistas	6446
U. C. Radical	5840
Obrero Revol.	3138
D. Progresista	3096
Socialistas	134
Comunistas	132
En blanco	674

DEPARTAMENTO CONSTITUCION

De inmediato se escrutó el departamento Constitución, cuyas primeras 20 mesas dieron:

Peronistas	1478
O. Revol.	647
Demócrata P.	493
Comunistas	106
Socialistas	21
En blanco	106

El repunte del partido Peronista no decayó. A las 40 mesas:

Peronistas	2572
Demócrata P.	1118
Obrero R.	1101
U. C. Radical	968
Comunistas	180
Socialistas	59
En blanco	268

HAY QUE ACELERAR LAS TAREAS DEL ESCRUTINIO EN S.F.

En el día de ayer la Junta Electoral escrutó 264 mesas en nuestra provincia y si se tiene en cuenta los días domingo de descanso, se llega a la conclusión de que no se ha de terminar para Semana Santa, en cuyo caso se privaría a magistrados y empleados de participar de los actos religiosos de la misma o se prolongaría el escrutinio hasta más allá de lo conveniente.

Por ese motivo, creemos conveniente que la Junta acelere las tareas escrutadoras, con el objeto de que éstas finalicen en los últimos días de la semana próxima.

La Junta tiene a su alcance los recursos necesarios para la intensificación de su labor, que bien podría prolongarse una hora más por día, de manera que estimamos que nuestra exhortación ha de ser escuchada.

CIFRAS FINALES

Cabe señalar que en el departamento Constitución no se han realizado comicios provinciales, sino solamente nacionales. Las cifras finales son:

Peronistas	5415
Demócrata P.	2342
O. Revolución	2160
U. C. Radical	1570
Comunistas	256
Socialistas	86
En blanco	500

Depto. CONSTITUCION

ELECCION NACIONAL

Localidades	P.P.	P.O.R.	U.C.R.	P.D.P.	P.S.	P.C.	Blanc.
Alcorta	683	414	132	244	10	83	70
Bombal	391	85	122	69	0	48	17
Juncal	197	129	52	110	9	11	12
La Vanguardia	147	66	27	24	0	0	2
S. Godoy	719	122	102	151	3	16	29
Cepeda	144	6	60	119	1	6	28
S. Cabral	122	28	50	67	2	4	9
Rueda	251	71	66	51	2	1	29
J. B. Molina	292	49	128	133	3	14	29
Gral. Gelly	189	78	87	69	2	6	6
M. Paz	287	302	230	219	28	19	78
P. Arriba	174	192	25	68	0	2	16
Pérgamo	270	30	48	282	1	5	25
Sta. Teresa	391	118	100	228	5	11	33
V. Constitución	1144	348	201	269	5	25	5
Emp. V. Const.	287	93	62	115	1	3	21
Pavón	28	22	9	16	2	0	0
Totales	5415	2160	1570	2342	86	258	502

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS DE Sta. FE

La Dirección de la Escuela Provincial de Artes Plásticas de Santa Fe, que funciona en esta capital, calle Tucumán 3087, informa que la inscripción para los cursos del presente año escolar quedará clausurada indefectiblemente el sábado 13 del mes en curso a las 12. Como se sabe, la enseñanza en ese instituto es gratuita y se imparte en un curso diurno y otro nocturno, abarcando su plan de estudios las siguientes ramas de Bellas Artes: Dibujo, Grabado, Pintura, Escultura y Cerámica.

Curso de Corte y Confección en la Soc. "9 de Julio"

La C. D. de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", en la última reunión resolvió abrir la inscripción para el curso de Corte y Confección para todas las niñas y señoritas de la zona, mayores de 12 años.

Las interesadas deben llenar los trámites respectivos en la secretaría de la entidad, sita en calle Pedro Ferré 2928, todos los días hábiles dentro del horario habitual.

Nuevas autoridades de la S. de Artistas Plásticos

Por resolución de la última asamblea general extraordinaria, la nueva C. D. de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidente, Ludovico Paganini; secretario, Tomás Vasconi; pro. Sara Antoci; tesorero, Enrique Montes; vocales: Enrique Estrada Bello, Miro Bardonek, Tristán Orellano y César López Claro (adherente); revisores de cuentas: Matías Molinas, Marcelo Lamouret.

Depto. CASTELLANOS

ELECCIONES NACIONALES

	Peron	P.O.R.	U.C.R.	D.P.	Soc.	Com.	Bl.
VIRGINIA	65	48	49	65	3	3	10
TACURAL	145	88	132	9	7	3	22
RAQUEL	55	63	41	—	2	6	30
HUMBERTO	531	128	203	120	2	2	22
SUNCHALES	604	81	301	210	4	6	20
BOSSIO	129	3	97	72	3	—	11
ALDAO	144	66	146	105	—	—	23
ATALIVA	252	88	147	73	—	—	16
EGUZQUIZA	73	41	72	42	—	—	14
RAMONA	93	123	151	42	—	—	13
VILA	41	62	269	25	—	—	10
CASTELL.	38	5	36	42	—	—	10
Pte. ROCA	65	79	106	83	—	—	17
RAFAELA Cent.	567	366	461	408	11	10	76
Id. SEC. 1a.	469	80	117	80	1	14	38
Id. SEC. 2a.	662	292	252	202	3	19	88
Id. SEC. 3a.	203	226	151	182	1	4	16
Id. V. DOMINGA	137	30	42	17	2	1	15
Villa Podio	196	74	96	65	1	—	32
S. PEREYRA	139	88	176	27	1	11	14
ESMERALDA	72	130	60	38	3	—	3
M. JUANA	274	33	174	40	2	3	4
MARGARITA	81	15	169	3	—	—	6
S. VICENTE	83	62	465	98	—	2	16
B. ITALIA	41	36	62	8	1	—	4
SAN JOSE	45	31	66	18	—	—	2
GARIBALDI	51	50	69	34	5	—	10
MARINI	18	61	52	14	—	—	7
EUSTOLIA	2	5	17	63	1	4	6
FIDELA	6	8	41	33	—	1	3
TOTALES	6.691	313	5.879	3.128	135	141	103

PROVINCIAL

	Peron	P.O.R.	U.C.R.	D.P.	Soc.	Com.	Bl.
VIRGINIA	65	49	49	66	3	3	10
TACURAL	145	87	133	96	7	—	22
RAQUEL	55	35	54	41	2	9	22
HUMBERTO	508	138	224	145	2	1	5
SUNCHALES	600	80	302	214	45	9	22
BOSSIO	129	3	98	75	3	—	20
ALDAO	142	65	143	109	3	1	25
ATALIVA	291	90	146	71	3	1	14
EGUZQUIZA	73	44	74	44	—	1	14
LEHMANN.	178	123	165	105	5	—	20
RAMONA	13	123	151	42	—	—	—
VILA	41	62	26	—	—	—	—
CASTELL.	36	15	30	41	—	—	4
Pte. ROCA	65	80	105	83	—	—	—
B. Y SIGEL	29	58	154	29	4	3	6
Sta. CLARA	281	77	151	84	4	3	6
SAGUIER	28	94	74	65	3	—	2
SUSANA	59	65	114	110	—	—	—
AURELIA	41	40	22	50	6	—	—
JOSEFINA	167	34	295	38	—	—	9
CELLO	77	27	140	33	1	2	9
CLUCELLAS	145	82	79	66	—	—	11
ANGELICA	73	17	245	29	1	1	3
Pte. ROCA	65	80	106	83	1	—	17
RAFAELA Cent.	493	359	462	375	11	9	5
Id. SEC. 1a.	462	79	117	78	1	14	28
Id. SEC. 2a.	640	253	277	204	3	15	58
Id. SEC. 3a.	196	225	152	184	1	4	15
Id. V. DOMINGA	136	28	40	17	2	1	15
Id. V. PODIO	195	77	96	58	1	—	34
S. PEREYRA	146	89	173	24	1	11	17
ESMERALDA	69	130	60	39	3	—	8
M. JUANA	277	34	170	35	2	4	4
MARGARITA	100	15	162	3	2	3	4
S. VICENTE	75	62	458	102	—	2	16
B. ITALIA	41	26	52	8	1	—	4
SAN JOSE	48	34	66	18	—	—	2
GARIBALDI	51	50	69	16	—	—	2
MARINI	14	57	51	15	—	3	—
FIDELA	—	9	41	32	—	—	3
C. FRAGA	28	18	58	4	—	—	3
TOTALES	6.446	3.158	5.867	3.096	134	133	674

Movimiento en la Delegación de la Secretaría de Trabajo

La Oficina de Prensa y Publicaciones Técnicas de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dió a conocer un detalle de las actividades cumplidas en el día anterior en esa repartición:

SUSCRIBEN CONVENIOS

Con intervención de la Subdelegación Rafaela, fué suscripto un convenio colectivo de trabajo entre el Sindicato Obrero de la Industria de la Madera y las firmas patronales Richigger Hnos., Piovano Arnaudo y Cía. y Puzeto y Maranesio, todos de la localidad de Sunchales. Por este convenio se acuerdan numerosas mejoras sociales en favor de 125 obreros y en su fase económica los mismos se benefician en un aumento de jornales que alcanza a $ 2.875 mensuales, elevándose su monto anual a $ 34.500.

—Recientemente se ha suscripto entre la Sociedad de Obreros Panaderos, Confiteros, Factureros y Anexos de Tostado, Depto. 9 de Julio y los señores propietarios de la misma localidad, un convenio de trabajo por el cual se acuerdan mejoras de salarios a 30 obreros por un importe en aumento de $ 3.150 mensuales y $ 16.200 anuales, comparados con el convenio anteriormente en vigencia.

—Con intervención de la Subdelegación de Sastre, fué suscripto un convenio entre el Sindicato Obrero de la Construcción de Cañada Rosquín, Dpto. San Martín, y los patrones constructores de la misma localidad.

El presente convenio beneficia a 25 obreros y el monto anual de los beneficios logrados por la parte obrera puede estimarse en pesos 10.000. Se reconoce al Sindicato como bolsa de trabajo y se reglamentan diversos aspectos de las tareas.

JUNTAS MEDICAS

En la Dirección Regional del Trabajo de esta capital, en el día anterior, tuvo lugar la Junta Médica a fin de determinar el grado de incapacidad de un obrero de la firma Salvador Macagno y Cía. Ltda. de esta ciudad. Los profesionales que intervinieron en la misma conjuntamente con el médico legista de la repartición, determinaron que el caso a estudio debe considerarse como accidente grave, estimando las consecuencias del mismo en un 30 o/o de la vida del obrero.

INSPECCION Y VIGILANCIA

Desde hace varios días se están efectuando intensas inspecciones en todos los negocios de peluquerías, a fin de constatar el cumplimiento estricto sobre apertura y cierre de estos comercios, de acuerdo a lo determinado por la ley provincial 2707.

Igualmente el cuerpo de inspectores, aparte de sus funciones generales, ha realizado en especial la vigilancia en los comercios de hoteles, restaurants, bares, confiterías, etc., a fin de inspeccionar el cumplimiento del reciente convenio suscripto.

En ambos casos se han constatado numerosas infracciones, habiéndose labrado las actas respectivas a los fines del trámite administrativo correspondiente.

JUNTAS DE CONCILIACION

El lunes próximo inspectores de conciliación pertenecientes a la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas se trasladarán a la ciudad de Gálvez, a fin de dejar constituídas las juntas de conciliación que tratará el pliego de mejoras sociales y económicas presentado por los obreros sastres y afines y también de ladrilleros con los patrones de las respectivas ramas de la mencionada ciudad.

COMUNICADO DE LA U. OBRERA METALURGICA

"Una vez más este organismo se ve en la necesidad de aclarar su posición ante la cerrada intransigencia patronal para constituir la comisión paritaria, que debe tratar la aplicación del convenio nacional, en esta ciudad.

Este organismo ve con sumo desagrado tal actitud patronal y la considera como una de las tantas artimañas a que pueden recurrir, con el sólo objeto de dilatar los trámites.

Les hacemos saber a estos señores, que con esta actitud, dejan ver claramente y una vez más la verdadera posición inhumana del organismo patronal, y que con ello sólo conseguirán que nuestro gremio se consolide más y más alrededor de las justas y ansiadas reivindicaciones obreras.

Que esta organización está y estará siempre firme en su posición, y no escatimará esfuerzos para conseguir lo que legalmente y humanamente le corresponda".

HOY HABRA ASAMBLEA

A su vez, la comisión de referencia ha convocado a todos los asociados del gremio, que hoy realizará la asamblea general extraordinaria, en la cual se informará sobre la marcha del convenio nacional.

INSCRIPCION EN LA ESCUELA DE CIEGOS

La Sociedad "Amigos del Ciego", hace saber que se halla abierta la inscripción a la escuela para no videntes, que la misma, tiene instalada en calle 1o. de Mayo 1371.

En ella se dictarán como en el año anterior, clases de cestería, mimbrería, tejidos y cepillería. Igualmente, se enseñará la escritura del sistema Braille.

Los interesados en inscribirse, deberán presentar un certificado de buena salud, extendido por la autoridad competente.

Las clases se iniciarán el 15 del actual y las inscripciones, deben realizarse todos los días de 8,30 a 12 hs., en el local de referencia.

Depto. CASEROS

ELECCION NACIONAL

Localidades	P.P.	P.O.R.	U.C.R.	P.D.P.	P.S.	P.C.	Blanc.
Arequito	291	575	69	347	9	13	59
Arteaga	440	31	49	177	4	6	26
Beravebú	167	277	43	124	7	15	14
Bigand	635	87	170	62	—	2	26
Casilda	1224	263	298	143	65	28	94
Candelaria	184	37	66	165	10	7	29
Desm. Afuera	142	23	40	108	15	1	28
Nueva Roma	184	29	11	29	2	17	25
Chabás	635	170	47	272	8	21	41
Chañar Ladeado	470	99	258	180	7	29	31
Godeken	164	135	39	133	21	4	41
Los Molinos	207	36	39	157	2	6	14
Los Quirquinchos	524	99	165	137	10	42	46
Sanford	302	81	32	114	7	—	26
S. J. de la Esq.	697	172	72	280	1	14	84
Villada	113	194	34	64	10	10	15
Totales	6269	2299	1431	2490	178	217	566

ELECCION PROVINCIAL

Localidades	P.P.	P.O.R.	U.C.R.	P.D.P.	P.S.	P.C.	Blanc.
Arequito	282	671	37	279	9	11	58
Arteaga	440	20	49	177	4	6	26
Beravebú	170	276	40	125	6	14	15
Bigand	632	85	172	58	0	0	25
Casilda	1279	287	206	513	57	15	15
Candelaria	180	25	65	166	2	6	29
Desm. Afuera	141	22	28	108	8	1	34
Nueva Roma	183	24	10	26	2	17	23
Chabás	660	102	47	267	8	21	42
Chañar Ladeado	467	82	251	182	7	23	31
Godeken	154	135	40	131	15	4	41
Los Molinos	207	38	39	157	6	3	14
Los Quirquinchos	524	99	165	137	10	42	45
Sanford	296	86	29	111	7	2	9
S. J. de la Esq.	685	169	73	268	14	11	37
Villada	110	195	44	64	10	10	15
Totales	6410	2206	1345	2769	165	159	494

Se ha Constituído el Instituto Italo Argentino de Intercambio Cultural

Por iniciativa del Instituto Argentino Italiano de Intercambio Cultural, con sede en esta capital, se ha fundado en Roma, bajo los auspicios del embajador argentino, Dr. Rafael Ocampo Giménez, el Instituto Italo-Argentino de Intercambio Cultural, con el propósito de fomentar el conocimiento de la cultura de ambos países.

En el acto de constitución de la referida entidad realizado en la capital de la península itálica, hizo uso de la palabra el doctor Ocampo Giménez, quien en breve improvisación destacó la significación cultural del nuevo instituto.

Seguidamente pronunció un discurso el profesor Guido de Ruggiero para agradecer los conceptos del embajador argentino y, al mismo tiempo, refirmar el espíritu de colaboración que existe entre los gobiernos de ambas naciones.

A continuación y en medio de los aplausos de la concurrencia fué designado presidente honorario del Instituto, el embajador argentino en Italia, Dr. Ocampo Giménez.

Finalmente se constituyó la comisión directiva del Instituto Italo-Argentino del Intercambio Cultural, la que ha quedado integrada por las siguientes personalidades: Presidente: prof. Guido de Ruggiero; vicepresidente, profesor Ernesto Campolongo; vice 2o. prof. Giuseppe Ugo Papi; secretario general, prof. Giuseppe Stroppa; prosecretario, Dr. Antonio Di Fulvio; vocales: prof. Giuseppe Carcola, prof. Francesco Carnelutti, prof. Silvio d'Amico, prof. Raffaele Paolucci, prof. Giorgio di Chirico, maestro Alberto Ghislanzoni, prof. Giovanni Salvaggi, prof. Francesco Sapori, consejero Rogelio M. Tristany y señor Jorge A. Panno; vocales suplentes: prof. Guido Bargellini, prof. Bonigno Di Tullio, Sra. María Poggi, prof. Aldo Torresini y el consejero de la embajada en Roma señor Lucio Scalso.

También se resolvió nombrar miembros honorarios del Instituto a los ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina e Italia, Dr. Juan Atilio Bramuglia y Conde Sforza, respectivamente, y a los ministros de Justicia e Instrucción Pública de ambas naciones, Dr. Belisario Gache Pirán y señor Guido Gonella.

Posición de los Candidatos Hasta Terminar Constitución

Incluído el departamento Constitución, la posición general de los candidatos a diputados nacionales de cada partido es la siguiente:

PARTIDO PERONISTA

JUAN R. DEGREEF	21.820
LUIS A. ROCHE	21.628
ERNESTO A. CARRERAS	21.628
ANGEL C. MARINI	21.607
MARIO PIEROTTI	21.606
ANGEL L. PONCE	21.606
ALBERTO C. BONINO	21.606

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA	9.848

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

MARIO MOSSET ITURRASPE	9.664

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

LUIS CARCAMO	8.510

PARTIDO COMUNISTA

FLORINDO A. MORETTI	749

PARTIDO SOCIALISTA

RINALDO E. LUCCHINI	401

OTROS CANDIDATOS

VOTOS ANULADOS	968
VOTOS EN BLANCO	991

DETALLES SOBRE EL ALGODON DESMOTADO, FIBRA Y SEMILLA

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ha dado a conocer las cifras relacionadas con la industria y el comercio del algodón, correspondientes al mes de diciembre y el total de 1947, comparadas con iguales períodos de 1946.

En el mes de diciembre de 1947 y 1946 no se registra desmote de algodón en bruto y por consiguiente producción de fibra ni semilla.

Las cifras acumuladas en el período enero-diciembre de 1947 con respecto a igual período de 1946 indican aumentos absolutos de 29.600; 11.035 y 16.980 toneladas de algodón desmotado, fibra y semilla obtenida y relativos de 15,6 0|0; -8.0 0|0 y 14.4 por ciento, respectivamente.

En las hilanderías de algodón del país se han consumido en diciembre de 1947, 6.404 toneladas de fibra lo cual representa un aumento de 252 toneladas (4,1 por ciento) con respecto a igual mes de 1946 no registrándose consumo de "linters" en diciembre de 1947.

En el año 1947 se han consumido 76.103 toneladas de fibra y 125 de "linters" cuyos guarismos denotan aumentos de 2.588 toneladas (3'5 0|0) y una disminución de 142 toneladas (53'2 0|0) respectivamente, con relación al año 1946.

La producción de hilados de algodón en diciembre de 1947, alcanzó a 5.489 toneladas, es decir, 627 toneladas (12'9 0|0) más que en igual mes de 1946 y en el período enero-diciembre 65.352 toneladas o sea 2,2 0|0 más que en igual lapso de 1946.

La existencia de fibra registrada en las hilanderías al 31 de diciembre de 1947, alcanzó a 18.894 toneladas, es decir, 11.594 toneladas (38,0 0|0) menos que en igual fecha del año anterior.

Informaciones de Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Juez del Crimen doctor Echagüe Cullen. Secretaría Fuese.—

En el proceso contra Benjamín Chaer partícipe de hurto calificado de ganado reiterado y cohecho. Lo condena a tres años de prisión, con costas.

—En el proceso contra Miguel Monzón, hurto de ganado reiterado, lo condena a tres meses de prisión y Teófilo Rito Velásquez, partícipe, lo condena a ocho meses de prisión.

Juez del Crimen, doctor Gómez Cabrera. Secretaría Corte.—

Concedió la libertad condicional a Pedro Pablo Navarro, penado por el delito de rapto.

Secretaría Gasparetti.—

Se concedió la libertad bajo fianza a Ignacio Riel, por el delito de lesiones.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, juez Dr. Lértora. Secretaría Albornoz.—

Se autorizó en lo solicitado a doña Josefa Peña de Vassell.

—En el juicio sucesorio de doña Paula Juana Sabatés se confirmó en todas sus partes la institución testamentaria realizada en favor de su hermana legítima Josefa Antonia Sabatés.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, juez Dr. Mayol. Secretaría Giusanni.—

En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Pascual Domingo Aguilar contra C. A., venido en apelación del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección, se confirmó el fallo apelado, con costas.

—En el juicio sobre [illegible] de bienes entablado por Antonio Buraggero o Esnreggero contra la sucesión de doña E. M. de G. a J. se hizo lugar a la demanda. En consecuencia se dispuso la exclusión del inventario de los bienes de doña Eugenia M. Vda. de G. a J., de los bienes objeto del litigio, los que se declararon de propiedad del actor, con costas.

—En el exhorto del juez de primera instancia y sexta nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. José Inaurdi, se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de Ponciano Laurentino Arce.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, juez Dr. Passaggi Méndez, secretaría Nievas.—

En los autos sucesorios de Pedro Miguel o Pedro Ferrero se declaró herederos a sus hijos legítimos.

—En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Francisco Romano Gómez contra N. D. P., se tuvo por desistido al actor, por su hijo Francisco Gómez, de la acción instaurada contra el demandado. Con costas.

—Declaróse herederos de los bienes de la sucesión de doña Angela Torella de Benvenutti a su esposo José Benvenutti y a sus hijos legítimos.

Secretaría Kleisinger.—

Ordenóse las inscripciones de las declaratorias de herederos en los autos sucesorios siguientes: Carmen Mira Vda. de Padilla; Rufino Tiburcio Ossa y de Domingo Alassio.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por José Pedro Miguel contra A. R., se desestimó la demanda, con costas al actor.

—Se declaró de que por fallecimiento de doña Josefa Rapetti de Comelli le suceden sus hijos legítimos.

—En el juicio promovido por la Cía. Central Argentina de Electricidad contra la E. C. C. sobre cobro de pesos, venido en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, se confirmó en todas sus partes la sentencia apelada.

JUICIOS EN LO CIVIL

Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lértora. Secretaría Cibils.—

En el juicio Vicente Aurelio Rodríguez contra I. C. del P. de los F. C. del E. Limitada, sobre cobro de pesos, por vacaciones no concedidas y antigüedad, se hizo lugar a la demanda sólo hasta la suma de $ 111,77 que con sus intereses desde la notificación de la demanda deberá abonar la demandada. Las costas a cargo del actor.

Secretaría Albornoz.—

En los juicios sucesorios de Antonia Manasero, Celia Matilde Baroni, Vital Paulino Espinosa, se dictó, en cada uno, declaratoria de herederos.

Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Mayol. Secretaría Giusanni.—

En el juicio Sixto S. Cardoso contra la Cía. S.T.I. y Cía. sobre accidente del trabajo, no se hizo lugar a la demanda.

—En el juicio de divorcio seguido por Santina C. Zimmert de Mansilla contra R.V.M., se hizo lugar a la demanda, con costas.

—En el sucesorio de Manuel Rodríguez, se dictó declaratoria.

—En el sucesorio de Teresa Allemandi de Barra, se dictó declaratoria.

Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Rovere. Secretaría Lapalma.—

En el juicio sobre falta de preaviso y despido injustificado seguido por Enrique Montalbetti contra J.F., admitiendo parcialmente la demanda y condenando al demandado a pagar al actor la suma de $ 1.[illegible] con costas.

Sala en lo Criminal. Secretaría Aviles.—

En la causa contra José Maruelo y Doroteo Martínez, lesiones, se confirmó la sentencia apelada.

—Se confirmaron los autos de sobreseimientos en las causas Esther B. de Ducha, hurto; Delfor Rogelio Vázquez, tentativa de violación; José Napoleone, lesiones por imprudencia y Julia Pagés Abril, demencia.

El Orden

CONSIDERACIONES ACERCA DE UN NUEVO AÑO LECTIVO

Dentro de pocos días se iniciarán las clases del presente año en las escuelas de la provincia, y los docentes, como siempre, han de cumplir su altísima misión, de acuerdo con lo que tantas veces hemos dicho de que nuestra enseñanza pública se salva, no, precisamente, por sus directivas, sino por la abnegación y espíritu de sacrificio de los maestros, quienes, donde quiera que se hallen y a pesar de las postergaciones de que se los hace permanentemente objeto, saben hacer honor al cometido que la sociedad les ha confiado.

En cuanto a los niños, por su parte, sienten la apertura de los cursos como se siente un día de fiesta, señal inequívoca de que en su conciencia se anida el afán de instruirse, lo que, a su vez, pone de manifiesto que en los padres está la conciencia paralela de instruirlos, que es la que, con sus manifestaciones, determina aquélla, de los hijos. Dejando de lado el discutido lugar común del ausentismo escolar, magnificado más de lo que el mismo importa, débese destacar, al respecto, que las continuas gestiones que de las más distintas localidades se hacen para la construcción de nuevas escuelas; los recursos que a tal efecto se donan y las ininterrumpidas solicitudes para el mejoramiento de las existentes, indican que el ambiente en favor de la instrucción hállase firmemente consolidado, que es la base para que la enseñanza primaria pueda, con amplitud y eficiencia, satisfacer sus trascendentales funciones formativas.

Toda visión de conjunto resulta por demás halagadora. Y ante ella, ya que al principio de estas líneas, hemos consignado una amarga insinuación, cabe preguntar: ¿Encuéntrase a la altura de ese fiel reflejo de los sentimientos de los niños y de sus padres, cuanto en las altas esferas se relaciona con esa enseñanza que tiene que constituir la preocupación fundamental de toda sociedad organizada y culta?

La pregunta no deja de ser comprometedora en un clima donde la simulación continúa desempeñando un papel preponderante, sobreviviéndose a los principios de sinceridad que tienen que caracterizar la era peronista. Pero nos debemos a la verdad, y así, por violento que nos resulte, y sin la menor intención de agraviar a las personas, que no entran en nuestro propósito, nos vemos obligados a contestar en términos menos optimistas que los empleados al referirnos a los maestros, a los niños y a la comprensión familiar.

Con discursos, simplemente, y con programas improvisados no se hace obra, por buena voluntad que haya. Es necesario el trabajo capacitado, por arduo que sea, y un escenario adecuado que permita realizar sin obstáculos ese trabajo, el cual debe, además, encontrarse a cargo de quienes están en condiciones de hacer jugar la propia responsabilidad. En un medio donde los interinatos, la inestabilidad y las improvisaciones se han erigido en sistema, no puede, en rigurosa lógica, actuar libremente la mencionada responsabilidad, y estas afirmaciones nos llevan a concretar un estado de cosas que tiene que desaparecer, ya que, inhibiendo la capacidad, integra una conspiración permanente contra los intereses superiores de la enseñanza.

La causa que primeramente tiene que removerse, de la desorganización a que hacemos referencia, es la negativa sistemática de no dar al Consejo de Educación una autonomía absoluta, es decir, la jerarquía y la autoridad necesarias para dirigir con independencia y pleno sentido de responsabilidad todo cuanto, en los diversos órdenes técnicos y administrativos de la organización, tiene que ver con la enseñanza. Y esto, esencialmente, para poner la organización misma y, por consiguiente, la enseñanza, al reparo de presiones e intereses ajenos. Aquí está el punto neurálgico de la cuestión. Todos entienden que al aludir a esas presiones e intereses ajenos se desea significar especialmente presiones e intereses políticos, de comité, de cuya influencia, tan ingrata en este campo, se han tenido durante las últimas décadas sobrados ejemplos desagradables y perjudiciales. Es preciso alejar el campo de la instrucción del alcance de tales influencias, así como de todas las otras que son ajenas a la enseñanza y que sólo pueden desviarla en su sentido.

Reconocemos que la política puede y debe determinar la orientación de un gobierno, pero la obra del gobierno debe responder a los intereses generales de la población y del Estado y no a los particulares de la tendencia política. Para ello es indispensable que la citada obra se desenvuelva, en cada orden de actividad, a través de organismos capacitados para resistir y rechazar la intromisión de aquellos intereses particulares, que, a veces, revisten apariencia política, pero que, en realidad, no son sino personales o de grupos que se escudan tras la política para el logro de sus conveniencias o finalidades. Para eso se debe propender a hacer que el Consejo de Educación esté formado solamente por docentes titulados y expertos para que pueda obrar con plena eficiencia y de acuerdo con los intereses fundamentales de la enseñanza, excluyendo el influjo de todo otro género de intereses. Para ello es preciso que el Consejo sea, sobre todo técnica y administrativamente, lo bastante autónomo con respecto a las esferas gubernativas, de las cuales hoy no es más que una simple dependencia. Al concederle esa autonomía, nada perderá el gobierno; al contrario, se eximirá de molestias y preocupaciones y habrá logrado constituir un Consejo bien definido y capacitado.

Es indudable que si contáramos con un organismo constituído en la forma indicada para salvaguardar los intereses todos de nuestra enseñanza, no nos encontraríamos, hoy, con los maestros con remuneraciones inferiores a las de los simples agentes de policía; con más del veinticinco por ciento de los edificios escolares en ruinas y otro porcentaje igual en inminente trance de serlo en breve plazo; con núcleos de población donde no se imparte enseñanza de ninguna clase; con una desconcertante falta de material didáctico; con muchos establecimientos sin el personal suficiente, dándose casos en que hay maestros que deben hacerse cargo de varios grados a la vez, en un turno o dos, según las circunstancias duplicando y hasta cuadruplicando la cantidad de niños que al mismo tiempo pueden atender, si se han de observar las normas más elementales de la higiene y los sanos consejos de la ciencia pedagógica.

Si a todo lo expuesto agregamos que, en la actualidad, el Consejo General de Educación se halla aún anormalmente constituído al punto de que puede decirse que, como reiteradamente han he-

chonó Steens acobiertivé

cho entender las entidades representativas de los maestros mismos, no existe, de manera real, como tal el Consejo, queda justificada nuestra insinuación de que las directivas escolares no están a la altura de su misión.

Ante tales puntualizaciones es superfluo insistir en que el gobierno debe plantearse seriamente esta situación con ánimo decidido de resolverla como corresponde y como exigen los intereses generales de la instrucción, el decoro de los maestros y el concepto de fomento y mejoramiento de nuestra enseñanza primaria.

Contribución al Plan de Forestación

El P.E. de la Nación, acaba de dictar un importante decreto, autorizando al Ministerio de Agricultura, para acordar y entregar sin cargo a las entidades públicas y privadas, aquellos ejemplares de plantas cuya venta no pudo realizarse o que por futuras necesidades de los viveros dependientes de la Dirección Forestal, tengan que ser objeto de urgente ubicación o deban ser destruídas.

En los considerandos del mismo, se establece que con tal medida adoptada a solicitud del Ministerio del ramo, se coadyuvará al logro de justificables propósitos puestos de manifiesto, por entidades públicas y privadas y al desarrollo de los planes de forestación y reforestación contemplados en el Plan Quinquenal de Gobierno.

No podía ser más oportuna la solicitación, dado que en muchas ocasiones, en los viveros aludidos se destruyen especies forestales, a causa precisamente de la necesidad de modificar las plantaciones internas y realizar nuevas replantaciones con otros tipos arbóreos, para la experimentación y adaptación regional.

Propender a la utilización sin cargo de millares de ejemplares de plantas de distintos tipos, por parte de las entidades públicas y privadas, es en verdad colaborar de una manera eficaz en la campaña de reforestación en que está empeñado el actual gobierno para bien de todo el país, en lo que respecta a la renovación y aumento de nuestras reservas boscosas, que en muchas zonas han sido taladas sin el debido control, con la consiguiente modificación climatérica y la pérdida de una riqueza natural de notable significación económica.

El decreto debe ser tenido bien en cuenta por quienes poseen interés en colaborar en una obra eminentemente patriótica, tal cual es la de repoblar las regiones que hasta no hace muchos años eran una valiosa reserva forestal. En tal sentido, las mismas comunas debieran interesarse sobre la franquicia que acaba de disponer el gobierno nacional, con el objeto de aumentar los viveros municipales, realizar plantaciones en parques, avenidas, plazas y paseos; de esa manera podrán aprovechar la feliz iniciativa del Ministerio de Agricultura y contribuir al embellecimiento edilicio de muchas poblaciones del país.

En consecuencia, confiamos que el deseo del P.E. y la solicitación de la secretaría de Estado, hallarán eco en todos los puntos de la República, demostrándose de ese modo, que existe una patriótica correspondencia frente a un problema de innegable significación, económica y climática.

CONTINUA INFATIGABLEMENTE SU LABOR



La señora María Eva Duarte de Perón, que en la nota aparece distribuyendo juguetes a los niños, desde uno de los balcones del local en que funciona la sucursal No. 105 de Correos y Telecomunicaciones, en la calle Alsina, Avellaneda, continúa infatigablemente su noble labor de ayuda social. Esta humanitaria tarea ha tenido repercusión en Inglaterra, desde que los integrantes del directorio en Londres de los ferrocarriles que fueran de capital británico, han contribuído al sostenimiento de su campaña enviándole un cheque por la suma de $ 100.000, que fué entregado personalmente a la Dama de la Esperanza, en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, por el representante en la Argentina sir Montague Eddy. Hoy, a las 18.30, la señora de Perón presidirá la ceremonia de inauguración de las obras del pabellón anexo de cirugía del Hospital Policlínico de la ciudad de La Plata. Acompañarán en esta ocasión a la primera dama, el gobernador de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, el ministro de Obras Públicas Ing. Raúl Aníbal Mercante y otros altos funcionarios de la administración provincial.

ANIMALES DE NUESTRA FAUNA SE LLEVARAN A UN ZOO DE AUSTRALIA

El ministro de Agricultura, ingeniero agrónomo Carlos A. Emery ha dictado una resolución por la cual se autoriza a la dirección competente a otorgar al representante del Royal Zoological Garden de la ciudad de Adelaide, Australia, ejemplares vivos de animales de nuestra fauna, —mamíferos y aves— con destino a dicho zoológico.

Por la misma resolución se faculta a la dependencia respectiva para que expida a favor del aludido representante, el permiso de caza necesario, a efectos de que pueda reunir en los lugares de su "habitat" y remitir a Buenos Aires los animales de caza prohibida en jurisdicción federal, a exportarse. Dicho permiso será de carácter precario y quedará automáticamente cancelado el 31 de diciembre del corriente año.

Esta autorización ha sido concedida, según se expresa en los considerandos de la resolución, teniendo en cuenta que los propósitos aducidos para justificar esta gestión se hallan debidamente probados en autos, con la documentación legalizada de nuestro consulado general en Sidney.

Las bonificaciones para jubilados y pensionados

Se han dictado las medidas que corresponden para el cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 18 de noviembre de 1947 y complementario del 8 de marzo del cte. año, que se refieren al pago de las bonificaciones a los jubilados y pensionados, comprendidos en dichos decretos. Como consecuencia, se ha resuelto que el pago se realice desde la fecha, desde las 8 a las 13 horas.

Creación de Una División de 1er. Año en el L. de Señoritas

En una información que adelantáramos en la edición de ayer, se precisaba, de acuerdo a lo resuelto por la Rectoría del Liceo Nacional de Señoritas de nuestra ciudad, que las aspirantes a primer año del instituto, no rendirían el examen reglamentario, a causa de que la capacidad de las divisiones no ha sido cubierta. Al mismo tiempo, se señalaba que tenían dificultades para cursar sus estudios, las alumnas que repiten el primer año, por cuya razón, se sugería la conveniencia de que las autoridades respectivas contemplaran la posibilidad de habilitar una división especial para satisfacer las inquietudes de esas alumnas.

En lo que respecta al segundo punto, sabemos que el problema que se les crea a las alumnas que ingresan al Liceo, parte desde el momento en que ellas, luego de haber cursado durante seis años en las escuelas primarias, se enfrentan de inmediato con un nuevo orden de cosas, en lo relativo a los métodos de enseñanza, intensificación de conocimientos, nuevos profesores, etc., todo lo cual crea en el espíritu de los jóvenes, una situación que muchas veces no es comprendida en todos sus alcances por las mismas alumnas, sus padres y también profesores. Una consecuencia de ese problema, es que más de una alumna que en la escuela primaria obtenía buenas calificaciones y demostraba contracción al estudio, repite el primer año del Liceo, por haberse retrasado durante el año, sin ubicarse plenamente en el nuevo medio en donde actúa.

¿Cómo podrá solucionarse esa situación? Entendemos que la idea que se sustenta, de crear una división especial, para reunir en ella, a todas las alumnas que repiten el primer año, es acertada, dado que podrá dar lugar a descubrir cuáles han sido los motivos que contribuyeron al retraso y falta de comprensión por parte de las niñas al enfrentarse con un nuevo ambiente.

En dicha división, sin apartarse de los programas vigentes, se podrá reencauzar a las alumnas que repiten el primer curso, con indudables ventajas para la enseñanza y el desarrollo general de todas las materias incluídas en el plan de estudios.

Toca entonces a las autoridades superiores considerar la situación planteada, atendiendo las razones expuestas, con el propósito de resolver un problema de orden educativo en beneficio directo de muchas alumnas que anhelan proseguir sus estudios sin dificultades.

TECNICOS DE OBRAS SANITARIAS VAN AL CONGR. DE QUIMICA

Para asistir al Cuarto Congreso Sudamericano de Química a reunirse en Santiago de Chile dentro de breves días, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, ha designado para que representen a la dependencia en el referido certamen científico, a los doctores Rogelio A. Trelles y Raúl Ferramola, Director Principal de Laboratorios y Jefe del Departamento de Investigaciones y Asesoramiento Químico Microbiológico, respectivamente, quienes partieron ya para la capital de la república hermana.

Inscripción en la Esc. Nacional de Aeronáutica

En la Escuela Nacional de Aeronáutica, calle Azcuénaga 1652, Buenos Aires, está abierta la inscripción de alumnos para los distintos cursos que se dictarán en ese instituto oficial durante el corriente año.

Las solicitudes de inscripción pueden presentarse de 14 a 20 y las condiciones generales que deberán reunir los interesados son las siguientes: ser argentino; tener 14 años de edad como mínimo y presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos: libreta de enrolamiento, certificado de buena conducta, buena salud y de vacuna antivariólica. Asimismo deberán presentar dos fotografías.

Los cursos que se dictarán comprenden las siguientes especialidades: pilotos civiles, instructores de vuelo, radioperadores de a bordo, mecánicos básicos, instrumentalistas y electricistas, personal de aeropuertos, operadores radiotelegrafistas, técnicos aeronáuticos y navegadores.

EL GRUPO BEMBERG ANTE LA OPINION PUBLICA DEL PAIS

La enérgica actitud que mantiene en autos el Consejo Nacional de Educación, en la cuestión legal que sigue a la sucesión Bemberg por cobro de impuestos a la herencia, sonegados por los millonarios del trust de la cerveza, ha tenido la virtud de ilustrar a la opinión pública sobre los diversos aspectos que involucra la cuestión. Se ha sabido así cual es la procedencia y las vías por la que los Bemberg llegaron a amasar la mayor fortuna del país y una de las mayores del mundo; su actividad dolosa en la ocultación de los bienes que constituyen la herencia, a fin de defraudar al fisco; sus maniobras consecutivas con el mismo objeto, el reconocimiento forzado de los hechos a posteriori y las razones y fundamentos que abonan la multa que le aplicó el Consejo Nacional de Educación, demostrando que entre nosotros se terminaron las perrogativas de la fortuna y todos los habitantes de la República son iguales ante la ley.

Un hecho inicial está fuera de toda duda. Y es que la fortuna de los Bemberg se amasó, íntegramente, en la Argentina. En 1895, en el testamento del primero de los Bemberg, don Otto P., se afirma textualmente: "**En el momento de nuestro casamiento, mi mujer y yo no poseíamos nada o casi nada**". Y era verdad. Pero lo mismo no se podía decir del momento en que se produjo su deceso. La crisis del noventa, ese año que Terry llamó "de sangre, de lágrimas y de ruinas", si es verdad que empobreció a la casi totalidad del país, fundamentó la fortuna de algunos pocos, entre ellos fundamentalmente la de la **Maison Bemberg**, agentes financieros del gobierno, monopolistas de la industria de la cerveza y prestamistas hipotecarios.

Como agentes financieros del Gobierno tomaban las emisiones al tipo 75 u 80, las colocaban de inmediato entre los ahorristas europeos al tipo 90 u 85 y luego, apoyados en una publicidad exprofesamente pesimista, volvían a adquirir los títulos a cualquier precio. No sin antes haberse garantizado de que el Gobierno Nacional se hacía cargo de las deudas provinciales y la reanudación de los servicios —como efectivamente sucedió— pagando el 100 o/o del valor escrito, más los intereses correspondientes y las consabidas comisones. El talento financiero de don Otto P. Bemberg fué reconocido en el continente viejo. El profesor Loria, en su informe oficial al gobierno italiano, en 1904, decía textualmente así: "Otto Bemberg, il Napoleone del prestiti esteri delle provincie argentine..." Y más adelante aseguraba: "**No se le pudo estrechar más el lazo al cuello de la pobre República**". Esta es la síntesis de uno de los orígenes de la fortuna Bemberg. El relacionado con su actividad de agentes financieros del Gobierno, en el pasado. En el más cercano presente no varía mucho. Se puede sintetizar en cuatro ejemplos, a saber: 1) Conversión de la Deuda Pública Externa de la Provincia de Buenos Aires, realizada en 1935 por el "amigo de la casa", Dr. Pedro E. Groppo, mediante el C.I.C.A. Crédito Industrial y Comercial Argentino, S. A.), que según estudios de la Universidad Nacional aumentó el monto total de los servicios en más de 300 millones de pesos; 2) Conversión de la Deuda Interna de la Nación por el ministro Pinedo, también "amigo de la casa"; 3) Transferencia el mismo año de las deventures del F. C. Terminal de Buenos Aires (Lacroze) por valor de más de 73 millones de pesos, al Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, siguiendo directivas del asesor de la Casa Bemberg, Dr. Federico Pinedo; 4) Participación en el préstamo de 40 millones a la Corporación del Transporte en 1942, comenzado y terminado en 48 horas con el Dr. Culaccíati, otro dilecto "amigo de la casa". En total cuatro operaciones terriblemente ruinosas para el Estado y la Nación.

En relación a otra de sus fuentes, la industria de la cerveza, el Grupo Bemberg tampoco es industrial sino industrioso. Financia y va adquiriendo el control de todos los establecimientos, imponiéndoles su ley, que es la ley del trust y del monopolio. Efectivamente cuando don Otto P. en París, funda la **Brasserie Argentine Quilmes**, con 3 millones de francos de capital que pronto, mediante acumulación de ganancias y reservas ocultas se convierten en 120 millones de francos, en el país había más de 60 establecimientos cerveceros independientes. Pronto la "Brasserie", que no fabricó ni vendió una sola botella de cerveza, tomó el control de esos establecimientos, formó un "cartel" y delimitó precios y zonas de influencia. Hoy los Bemberg son dueños de todos los establecimientos cerveceros de la República, salvo dos excepciones que tampoco escapan totalmente a su influencia.

Para lograr este resultado fué necesario apartar del camino a todos los obstáculos y ello se hizo sin miramientos ni remilgos, como se puede juzgar por las instrucciones siguientes, que forman parte del proceso mencionado: "Confidencial: Nuestra sociedad no puede exponerse a ver surgir como hongos nuevas cervecerías —bien o mal hechas— que tendrá que comprar luego para mantener su prestigio y sus ganancias. Es necesario darles una lección y, en consecuencia, se ha decidido la guerra sin cuartel, a fin de que la "Santa Fe" no pueda sacar el interés a su capital". Y agregaba: "Esta guerra debe tener también como consecuencia el debilitamiento de la situación financiera de la "San Carlos", "Río II" y "Germania".

En síntesis: el grupo Bemberg, que es uno de los portavoces de la "libre competencia, etc., en relación a sus negocios de cerveza la eliminó hoy y está lleno dentro de las severas sanciones que prevé la Ley de Represión a los Monopolios y los Trust.

La tercera fuente que alimentó la inmensa fortuna de los Bemberg está formada por operaciones inmobiliarias. Es notorio que en la Argentina, que se sobrepone periódicamente a sus crisis también periódicas, la inversión de ese tipo resulta una segura reserva y capitalización de ganancias. Si se observa las operaciones inmobiliarias del grupo Bemberg se comprueba que obedecen a tres etapas consecutivas, a saber: a) en las épocas de prosperidad general, fuertes préstamos, casi siempre en oro, con servicios de intereses y amortizaciones altos, con garantía hipotecaria o pacto de retroventa sobre campos y casas de primera calidad; b) durante o inmediatamente después de cada depresión ejecución de las garantías y escrituración de las hipotecas a favor de los Bemberg o sus agentes; c) Transferencia de las propiedades a otras sociedades anónimas del grupo Bemberg, a fin de eludir el impuesto progresivo sobre el valor de las propiedades, diluyéndolas a nombre de muchos titulares ficticios y un solo propietario real: Bemberg.

Tales son los orígenes y las fuentes de la fortuna de los Bemberg. Desde don Otto P. fallecido en 1896, hasta sus actuales herederos, en virtud del fallecimiento en 1932 de don Otto S. Bemberg, cuya herencia es objeto del litigio que mantiene el Consejo Nacional de Educación, en nombre de los intereses públicos, la fortuna en cuestión, la mayor del país y una de las mayores del mundo, no se fundamentó sobre la producción de nuevas riquezas, sino en la concentración en una sola mano de lo producido por el esfuerzo colectivo, de los demás, desenvuelto en toda la extensión de la Patria, donde siempre estuvo esa riqueza que ahora se niega a pagar el impuesto que por ley le corresponde.

APLICARON MULTAS A FIRMAS COMERCIALES

El P. E. ha aprobado las diligencias sumariales de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión de nuestra ciudad, aplicando sanciones a varias firmas por infracciones a leyes del trabajo. Las firmas multadas son las siguientes:

Fábrica de aceites Wendt, de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado; Félix Scherrer, plantaciones de arroz en Romang, Dpto. San Javier. De esta capital: Abraham Teitelman, sastrería; Luciano S. Raimondi, panadería en Guadalupe; Angel Seguro y Domingo Cerchiaro, panadería, Guadalupe. En algunos casos, autorízase a la Delegación de Trabajo y Previsión para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines de dar cumplimiento a la ley imperio 2437.

ARGENTINOS EQUIVOCADOS AUSPICIAN UN REGIMEN ESCLAVISTA PARA EL PAIS

No está demás que, de cuando en cuando, se destaquen las aberraciones sociales con que un determinado sistema político de índole crudamente totalitaria, regido por mentalidades del todo asiáticas, viene exteriorizando su intolerancia dogmática dentro de la cual el hombre está íntegramente al servicio del Estado y no como acontece en el ordenamiento democrático y de la libertad individual, del que nuestro país es un exponente máximo, en el cual el Estado está al servicio exclusivo del hombre.

Estas puntualizaciones son necesarias por cuanto no faltan, entre nosotros, como lo comprueba el escrutinio que se está realizando, quienes, desagradecidos a los numerosos beneficios que han recibido de la obra revolucionaria, aparecen auspiciando el imposible advenimiento de aquel sistema esclavizador fundado sobre la mentira y la opresión.

No hace mucho que el gobierno comunista, que al que nos referimos, prohibió a todos sus súbditos mantener relaciones, y ni siquiera hablar, con los extranjeros y, poco después, estableció que ninguna mujer rusa podía casarse con hombres que no pertenecieran al dominio del Kremlin. Si estas prohibiciones no probaran cómo allí se atenta contra la libertad, bastaría considerar la forma en que vienen siendo reprimidas las manifestaciones artísticas que no llevan el sello estatal, para llegar a la evidencia de que la regulación oficial llega hasta querer sofrenar la intimidad del espíritu.

Con anterioridad a los desconcertantes avances apuntados, se dieron allí manifestaciones de aquellas singulares muestras despóticas que merecen ser bien conocidas para hacer recaer sobre ellas la execración que a toda convicción democrática le fluye ante tamañas enormidades que suelen presentarse como exteriorizaciones de orden político. Se trata de dos hechos sintomáticos ya conocidos, pero que merecen ser recordados en estos momentos.

El gobierno moscovita separó a un ministro por su falta de aptitud para el cargo, la que resultó, según la pertinente aclaración, de que no había sabido o no había querido, al frente de su departamento, impulsar el arte con arreglo a los principios del orden comunista. Simultáneamente, el partido comunista decidía amonestar a tres músicos de fama mundial, imputándoles en su labor afinidades burguesas que no concordaban, en la elección de temas y en el vuelo sinfónico, con las directivas del sistema político imperante en la lejana "patria del proletariado".

Concluía la amonestación intimando a los tres desdichados puestos en juicio, a pesar de su probado y universal prestigio, a que produjeran conforme al criterio soviético dentro de la línea melódica y los asuntos gratos al sistema político dominante. Cualquiera puede imaginarse cuál será el estado de espíritu con que, en lo sucesivo, trabajarán para el arte los sobresalientes músicos alcanzados por la sanción partidista y cuál será el grado de libertad con que, en adelante, se entregarán a la creación estética.

Unicamente la perturbación creada por una posición de cerrado hermetismo dogmático, fácil de engendrarse en el seno de movimientos ideológicos que suprimen toda expresión de crítica antagonista, es decir, la libertad moral, puede hacer cometer tamaño delito contra la singularidad artística, indicio de los demás delitos que, sin solución de continuidad, se han venido y se vienen cometiendo contra la voluntad ciudadana.

Cualquier orden de la creación, sea escuetamente técnica o predominante estética, necesita, en primer término, como atmósfera fértil, la libertad del agente cuyo genio debe hallarse exento de la presión externa, sobre todo, cuando ella carece de algún adarme de genialidad artística y sólo acierta a traducir virulencia sectaria o de tendencia particular. Asombra que esta verdad tan accesible a cualquier mentalidad y que explica, a través de los períodos históricos, el florecimiento de las artes en sus diversísimas manifestaciones, se desconozca hoy, después de haberse tenido por inconcusos los fueros de la personalidad humana. Es que el peor enemigo del espíritu de libertad es el espíritu de negación que enquistado dentro del pensamiento que se autoconsagra como absoluto y supremo, impone vivir elaborando negaciones tras negaciones, aunque ellas alcancen a esferas donde la fuerza sólo puede matar y nunca estimular o promover.

Tal es la libertad espiritual que auspician para los argentinos, aquellos malos ciudadanos que, traicionando la propia patria, han ido a depositar, en las últimas elecciones, su voto a favor del partido comunista.